

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VI

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos pre-
cios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 30 de agosto de 1885.

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. lí-
nea Defunciones y aniversarios 15 rs uno.

Núm. 537

VENTA.

Se venden la estantería y todos los géneros existentes en un acreditado establecimiento de modas y paquetería de esta ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razón.

El conflicto pendiente.

Continúa preocupando los ánimos la cuestión de las Carolinas, y continúan también las manifestaciones en las capitales y en las poblaciones importantes de la península, como protesta á la conducta observada por el imperio alemán con una nación á quien unian lazos de sincera amistad. La cuestión no presenta visos de resolución definitiva, no obstante de que el Gobierno ha entablado la correspondiente reclamación diplomática. Todavía se ignora á la hora presente si los alemanes han ocupado realmente la isla de Yap como se dijo en los primeros días, y se ignora también si los buques españoles, con el Gobernador nombrado para las Carolinas, han llegado á su destino y se han posesionado de aquel archipiélago.

Esta misma incertidumbre sostiene la alarma patriótica en los corazones de todos los españoles que verdaderamente se interesan por la honra de la patria que consideran mancillada, y por la integridad de la misma que juzgan rota por el acto realizado por el imperio alemán. No nos extraña por lo mismo que continúe la efervescencia general, y que hayan desaparecido las simpatías que muchos españoles sentían hacia los alemanes.

El hecho que ha dado origen á las manifestaciones, es de tal naturaleza que hace cambiar en pocos días la opinión de un país. Los españoles sienten herida la integridad de su patria y manchada la honra nacional, y no hay sacrificio á que no se encuentren dispuestos, con tal de sacarlas incólumes. La velocidad del telégrafo les parece lentitud cuando se trata de asuntos de tan vital interés como los que preocupan la atención del país.

Las últimas noticias oficiales que se han publicado, parecen indicar que nuestra reclamación tendrá por ahora una solución satisfactoria, conforme con los que desean que no deje de pertenecer á los dominios españoles ni un puñado de tierra de la que hoy poseemos. La opinión pública, sin embargo, no se muestra tranquila: no se disipan las sombras del misterio en que aparece envuelto el acto realizado por el canciller

del imperio alemán, ni desaparecen por consecuencia las dudas que abrigan las inteligencias de los españoles. No renace, por tanto la calma, ni se abriga seguridad sobre las promesas hechas por el indicado canciller, que no suele reparar en los medios con tal que le conduzcan al fin apetecido. Tal ha sido siempre su sistema y no habíamos de juzgarle ahora de diferente modo de pensar por tratarse de España, nación verdaderamente amiga de Alemania, á la cual debían guardarse ciertas consideraciones nacidas de los lazos que los han unido.

Las reservas que según los telegramas últimos hace el canciller del imperio con respeto á nuestros derechos á las Carolinas, no son ciertamente motivos para tranquilizar los ánimos de una nación celosa de su honra, que ve menoscabada su dignidad cuando está segura de su derecho. No se nos oculta que estas reservas pudieran no obedecer á otra cosa que á dejar á cubierto la susceptibilidad diplomática de Bismarck, además de cubrir con apariencias de derecho el acto inalicable por su orden realizado; pero de todos modos no es el mejor medio para reconquistar las simpatías que ha perdido entre los españoles el Gobierno imperial, ni tampoco para calmar las justas inquietudes de un pueblo amigo.

Todos ven en las indicadas reservas un pretexto para atacar acaso en ocasión más oportuna nuestro territorio, alegando como razón valedera la de que el imperio alemán no había reconocido el indiscutible derecho de España. Los poderosos convierten muchas veces en otras tantas fuentes de derecho sus propios deseos, cuando pueden apoyarlos con la fuerza material. La boca de los cañones se convierte para ellos en un argumento poderoso, cuando la arbitrariedad convertida en sistema quiere ver satisfechos sus caprichos. La fábula del lobo y el cordero encierra un sentido profundo, que tiene casi siempre aplicación en las luchas de las naciones poderosas. La razón del más fuerte es el derecho que predomina en el momento de arreglarse las paces. El débil nunca parece tener razón, aunque esté toda de su parte.

Los españoles no olvidan sin duda esto y por este motivo no se tranquilizan por las noticias últimas, en las que aparece que se nos devolverá el territorio ocupado, en caso de que lo hubiese sido, pero se nos negará el derecho que á las Carolinas tenemos como si no implicase una contradicción el devolvernos un territorio al cual

no tenemos derecho alguno. El orgullo alemán convierte en fuente de derecho público sus opiniones particulares, cuando conducen al logro de sus intentos. La solución al conflicto presente no sería más que un aplazamiento, si no se reconoce el derecho indisputable que nuestra nación tiene al dominio de las Carolinas. El patriotismo español no se calmará sino con esa condición, que el Gobierno de nuestra patria no debe olvidar si desea, como no dudamos, satisfacer las aspiraciones de todos los habitantes de nuestra nación.

Admisión de enfermos en el Hospital provincial.

Vá picando ya en historia y casiraya en escándalo lo que está ocurriendo con motivo de la negativa de los facultativos que, no sabemos por qué, se llaman titulares, á proveer de un documento á los enfermos pobres que tienen necesidad de ingresar en el hospital provincial; documento exigido en las circunstancias actuales por la Comisión permanente en nombre y representación de la Diputación, que en este asunto obra y resuelve como de su exclusiva competencia.

Los aludidos facultativos, bien por su propia y espontánea negativa, ó alentados por algún otro funcionario cuya soberbia se halla siempre por encima de todas las conveniencias, niéganse á autorizar el aludido documento, por que sí, y dan lugar, con tal conducta, á que los enfermos que acuden á las puertas del hospital implorando los auxilios de la ciencia, no puedan ser asistidos como la ley y los deberes de la humanidad aconsejan.

Y de nada sirve á esos enfermos el acudir una y otra vez á casa de los facultativos á pedir «por Dios» que se les facilite el medio de ingresar en el Hospital; de nada les sirve el acudir en queja de tal conducta al alcalde como jefe de esos funcionarios, por que unos y otros responden á estas peticiones y quejas enviando al hospital á aquellos desgraciados, sin cumplir lo que la Diputación tiene acordado; y eso que este acuerdo no solo lleva consigo toda la autoridad que le dá su legal origen, sino la sanción del Gobernador que para su cumplimiento lo ha comunicado á la autoridad local.

Por consecuencia de tal conducta, inspirada seguramente en sentimientos muy ajenos al interés del servicio, ocurre el que los pobres enfermos se ven en la necesidad de caminar días enteros de Herodes á Pilatos sin conseguir su justa y legal aspiración; sufriendo ó pudiendo sufrir con tal motivo, recrudecimiento ó exasperación en la dolencia que les obliga á pedir el auxilio de la beneficencia oficial.

Afortunadamente la Comisión provincial, en evitación de consecuencias funestas, y conociendo la resolución formada en desobedecer sistemáticamente al parecer sus órdenes, ha dado las oportunas á la Dirección del Hospital, para que, sin dar ingreso en el establecimiento á los

que no se presenten provistos de los documentos prevenidos, sean socorridos y auxiliados en la forma que su estado reclame, lo cual no ha dejado de hacerse en ninguna ocasión.

Pero ni esto es bastante, ni puede privarse del ingreso definitivo al que legalmente lo solicite; y los que se oponen con su incomprensible proceder á ese ingreso, cometen una falta cuya responsabilidad legal y moral á ellos solos alcanza.

No queremos ocuparnos hoy de los deberes que la ley impone á los facultativos llamados titulares de esta capital, y que no son otra cosa que los encargados de la asistencia domiciliaria; ni es nuestro propósito tampoco el censurar la falta del Ayuntamiento en tener completamente desorganizado este servicio y no haber cumplido los deberes que la ley y reglamento les impone; pero no podemos pasar en silencio la falta de cumplimiento de acuerdos legales, justos y procedentes por personas ó funcionarios que tienen el deber de cumplirlos.

Por eso llamamos la atención del señor Gobernador y de la Comisión provincial para que aquel y esta, prescindiendo de inconvenientes, incorrectas é irrespetuosas observaciones, ó corrigiéndolas en su caso, hagan cumplir lo resuelto, para que no se ponga entorpecimientos á los pobres enfermos que necesitan la asistencia facultativa en el Hospital provincial.

Islas Carolinas.

Las islas Carolinas, sin incluir en este archipiélago ni el grupo de las islas Palaos al O., ni los de Marshall y Gilbert al E., constan de tres grupos: el del O. lo forman las islas Ngoli ó Matalotas, la Uap ó Yap, las Ufili ó Mackenzis, Feys ó Tromelin, las Sorol ó Philip; el grupo central lo constituyen, entre otras, la Wolea ó Ulie, la Truk ó Hogolu, las Hall é Morilen, las Lamotrek, las Mártires ó Tamatan, las Namonuito, las Mortlok; y el grupo del E. la Ponapi ó Bonebey, las Kusaié ó Ualan y otras pequeñas.

Las islas del primer grupo, ó sea de la parte occidental, son todas, excepto Yap, rasas y coralinas, y de tan semejante formación y aspecto, que la descripción de una puede servir para las demás; consisten en cabezos de coral, cuyos intersticios se han llegado á rellenar de arena y tierra, aunque generalmente encierran entre muchas una profunda laguna circular, sembrada de manchones de coral, con las Mártires, Lamotrek, Ulie y las Matalotas; á veces una sola corona el banco de coral que la rodea, en forma de arrecife, como es el caso en Feis y Yap. Se diferencian tan poco en tamaño, que generalmente tienen de dos á cuatro millas de largo con milla y media de ancho: presentando hacia el E., resguardada por un arrecife, una como muralla de 2,5 metros de alto, compuesta de apiñados trozos de coral, apenas cubiertos de tierra ó arena, por donde cuesta trabajo andar, y entre los cuales echan raíces los mangles: desde dicha muralla vá aumentando hacia el Oeste la capa de arena y tierra, que en las costas de O. concluye en una playa

blanca aplacerada, limite de un ameno prado.

En la parte Oriental de las islas existen varias especies de cactus ó lunas, y en especialidad corpulentos mangles, y en la Occidental palmeras de coco, rinas ó árboles del pan, y cierta clase de plátano, que forman espesas umbrías, bajo las cuales, inmediatas á la orilla del mar, y sobre pilotes, construyen los naturales sus viviendas.

En ciertas ocasiones, con temporales ó huracanes, suelen negarse las islas más rasas; casos en que los habitantes tienen que refugiarse en los árboles, abandonando sus habitaciones y canoas al furor de las olas.

Producen taro, cocos, fruta del país y plátanos, que unido á la abundancia de pescado que hay en sus aguas, sin contar con los cochinos y las gallinas, que se encuentran en algunos puntos, proveen á la subsistencia de los habitantes; y no ofrecen más agua potable que la que se recoge en hoyos y cisternas durante las copiosas lluvias, casi diarias, en la estación de las mismas.

Los naturales de las Carolinas, de los cuales los hombres son de mediana estatura y fornidos, ofrecen tan gran diferencia de tipo en sus rostros, como de calidad en sus siempre espesas y negras cabelleras; pues en los primeros se encuentran desde el caucásico hasta el malayo y el negro; mientras que las segundas, recogidas en un moño en lo alto de la cabeza, son ya lanosas, ya rectas, ya ondeadas: visten con suma sencillez, pues el traje del sexo femenino consiste en una enaguilla de hojas de bambú que les llega desde la cintura á la rodilla; y el de los hombres, aparte de los anillos con que adornan sus orejas, brazos y narices, y de algunas verdes guirnaldas, se reduce á un taparrabo.

Construyen muy bien hechas y andadoras canoas, en algunas de las cuales, que llegan á ser de 40 remos, hacen sus travesías á las Marianas, guiándose por el sol y las estrellas, especialmente por la Polar y por Orion, con lo que, sin instrumento ninguno, siguen su derrota de un modo admirable; dichas canoas, cuyas tablas, frecuentemente adornadas de esculturas, están á veces ensambladas, y siempre ligadas con filástica de bonote ó estopa de coque, y calafateadas con la misma materia impregnada de resina y con arcilla, largan velas triangulares de estera de bonote, y se conservan al abrigo de la intemperie bajo unos tinglados contruidos al efecto cerca de las habitaciones, en los cuales descansan sobre calzos.

(Se continuará.)

El sueño de Herr Bismarck.

Este génio poderoso necesitaba algo más para llenar el carro de su ambición y de su gloria. No le bastaban los cien millones que en virtud de un tratado ventajoso extraían sus laboriosos súbditos de España.

Necesitaba algo más. Al frente de un país nuevo, sin más historia que la historia del gran Canciller, carecía de colonias que le dieran preponderancia en los mares, exactitud en sus cálculos de defensa y mayor fuerza á la vigorosa vida mercantil de sus pueblos.

Desgraciadamente no existían países vírgenes que colonizar.

Pintarlos ó timarlos. Este era el único recurso del gran hombre de Estado del siglo XIX.

¿Pero cómo?
Al principio se ha bebido al principio en estas reflexiones cuando se le ocurrió de súbito una idea salvadora. Cogió con mano febril un *Mittheilung*, trazó apresuradamente cuatro líneas, lo cerró y puso la siguiente dirección:

JOHN BULL, ESQUIRE
SHIP CHANDLER AND MERCHANT
Limited
LONDON

Escrito el *Mittheilung*, Bismarck descendió. No estaba bien enterado el conquistador de Alsacia y Lorena de esta clase de negocios. Necesitaba los consejos de una persona práctica en apropiarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Al instante (1) apareció un personaje de media edad, patillas rubias y nariz colorada como un tomate que indicaba un odio profundo y arraigado al agua. Su traje era sencillo: levita cerrada, clac, zapato de hevilla, en la mano llevaba un saco de noche, un paraguas y el *Brodway*. Sus insignias se limitaban á una gran cruz en el costado izquierdo, donde se veían dos caballos en campo de cepas y una divisa que decía: *Old Brandy*.

—*Good morning*, dijo inclinándose al entrar.

—Mister John, necesito las islas Filipinas. Dime cómo te las arreglaste en 1704 para timar Gibraltar. Las circunstancias eran poco más ó menos las mismas; después del reinado de Carlos II, la decadencia de España y la guerra de sucesión prometían, como ahora, ancho campo para este clase de tarugos.

John Bull guardó silencio.
—Te pagaré lo que sea, repuso el príncipe.

—¡A *Swindler!* (2) dijo el inglés, y señaló flemáticamente un tablero de ajedrez.

Herr Bismarck acercó el tablero y arregló las piezas.

John Bull cogió un peon y le adelfantó una casilla.

—¡Las Carolinas! exclamó el príncipe, eso es muy poco. Necesito todo el archipiélego filipino.

—Mueve esta pieza, por ahora, lo demás vendrá después. He de advertirte, sin embargo, añadió el inglés, que en España no hay espíritu de patata como en Alemania, hay otro espíritu mas poderoso, más grande....

—Eso queda de mi cuenta.
—¡*Leben sie wohl!*

¡*Good bye!* dijo John Bull y se marchó riéndose interiormente de Herr Bismarck y decidido á inspirar á lord Salisbury las mismas palabras que inspiró al gran ministro Pitt cuando Napoleón I entró invadiendo la península.

El gran Canciller, no satisfecho con los beneficios que su pueblo obtenía de los españoles, continuó soñando con sus conquististas.

Quien despertó fué otro....

El sueño de un gallego.

Un gallego soñó que estaba hablando con el apóstol Santiago.

—¿Quieres mil duros? le decía éste enseñándole un paquete de billetes de Banco.

—¡Oh! Si, señor.

—¿Los quieres en oro ó en billetes.

—En oro.

—Pues espera que voy á cambiar. En esto despertó el gallego y dijo lanzando un suspiro:

—¡Ojalá los hubiera tomado en billetes!

CORRESPONDENCIAS.

Alcalá 27 de agosto de 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío y amigo: Mucha algarazara ha movido en este pueblo una correspondencia-epitola que se dice suscribe el *gracioso* de la compañía y nunca bien ponderado Pepito. Y tan enfurecido nos sale éste, que si no pega á medio pueblo lo hace á un crecido número de sus habitantes, alcanzando hasta á personas ausentes de Alcalá. ¡Qué «fortunados son los que tienen la dicha de verse atacados por tan bravo... guerrillero!

Pues sí, señor Director; como no soy partidario de que se motege á nadie que no intervenga en los asuntos de esta población, y como buena cotorra, he levantado el vuelo y presentádome á Paco para hacerle entrega del ramillete que le regala el cacique *blanco*, ó sea de las rancias ideas.

De pronto lo ha cogido; pero como observase que se le manchaban las manos por el solo hecho de estar construido por las de Pepin, y por otra parte en vez de aroma despedía un olor nauseabundo y pestífero que le ha hecho sospechar hubiese algún globulillo envenenado, no lo ha recibido, encargándome lo devuelva á su autor para que lo venda y con su producto adquiera medicamentos que le quiten la negra bilis que con tanta abundancia posee. Claro, como que pertenece á la raza....! ¿Estas, Pepito?

No conoce el aludido las operaciones á que están sujetos los empréstitos que tú indicas; pero ofréscame estudiar con detenimiento el asunto para discutir contigo (ó lidiar) sobre un célebre reperto llamado de los *fusileros*, en el cual te se supone muy enterado y espera de todos modos tu *ilustracion* y experiencia. Y como que eres un cuerpo lleno de *verdades*, ya propinarás las que por el tiempo quedaron en la oscuridad.

Ya concluía mi misión y hubo de advertirte que le llamabas D. Frascuelo y que le invitabas á cierta lidia en la plaza de este pueblo. Contestó (después de una carajada provocada por el Don y por el Frascuelo) que el Don era cosa tan barata que á nadie se niega ahora, y que te lo concedía de buen grado llamándote Señor Don Pepe-Hillo, para que te sirva como á los judíos: que se le figura que tú no sabes lo que significa dicha palabra, ni su origen, ni quien puede usarla; y que poco conoces tambien aquellos principios capitales, como por eg. el *dinamismo vital*, *simulía similibus*, etc.

Que Frascuelo ganó el don en mejor lid, y que contigo la prueba no había de ofrecer dificultades: Que no has de quejarte, si dormir no puedes y estás en vela, pues que sales ganando ya que Pope Hillo fué el inventor del volapié: Que tengas cuidado con la invención no te huelas á globulillo y te lo tragues, porque darías un triste espectáculo en el circo: Que siendo, como has sido, *matador* de reses *bravas*, (ó *mausas*) no olvides el consejo de la gitana en tu zarzuela «no mates saluo á toro para».

Que no digas tantas *verdades* para no vernos privados á tu fallecimiento de tan buenos legados: Que para la lidia no reunes bastantes cualidades todavía; y si te falta valor, serenidad, conocimiento, etcétera, procura imitar al maestro para que no te silben y lleven á la enfermería. Que no necesita para la lidia intercesores, estableciendo diferencia, pues que otros a quienes conoces muy bien los buscaron y encontraron para matar á.... reses *mausas*: Que el que tú le indicas y que no trata, no huiría, con seguridad cobardemente ni pusiera en polvorosa lo que tú en muchas ocasiones.

Y por último, que desprecia hasta lidiar contigo: pero que si te empeñaras en hacer de *toro blanco*, tal vez aceptara el oficio de.... ¿lo entiendes?

A la otra, señor director, le daré cuenta de ciertos hechos un tanto....—*La Cotorra*.

Cervera 27 agosto de 1885.
Sr. Director de LA PROVINCIA.
El día 21 á cosa de las ocho de la noche

llegó á ésta el doctor Ferran acompañado del Sr. Segarra y otro señor: hubiéra tenido un lucido recibimiento, hasta con vuelo de campanas, á no haber dado la casualidad de encontrarse en ésta el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis. Sin embargo salieron á recibirle la mitad del Ayuntamiento con nuestro segundo Alcalde, por hallarse indispuerto el primero, con el Secretario y diez ó doce personas más de las principales del pueblo.

El día 22 se les facilitó el salon de sesiones para practicar el alistamiento de todos los que desearan ser inoculados, habiendo antes advertido que no darían principio á esta operación hasta que llegara á ésta la comision oficial, que probablemente sería al anochecer del mismo día 22. En efecto, se dió principio al alistamiento y se alistaron 900 y pico. Pasó la noche y la comision no vino; y el día 23 por la mañana recibió el Sr. Ferran un telégrama del jefe de la Comision diciéndole que no creían necesaria la inoculación en esta villa, porque no estaba bastante invadida, y por consiguiente que debía ir á otro punto. Enseguida lo manifestó al pueblo, y éste le suplicó que no se marchara sin inocular á los alistados, manifestando dicho Sr. Ferrán que no podía acceder á los deseos del pueblo sin que se telegrafara al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y así lo hizo el Alcalde.

Esperando contestacion de dicho telégrama, recibió el Sr. Ferrán otro del jefe de la comision oficial, manifestándole que por fin vendrían; el recibir este telégrama ya se habia dado principio á la operación, que se suspendió cuando tenían unas cien personas inoculadas y paró enseguida: el día 24 cuando esperaba la comision, recibió otro telégrama de la misma, insistiendo en que este pueblo no estaba bastante invadido y que podía retirarse.

En vista de esto y del estado de la población, dió principio de nuevo á la operación y se inocularon hasta el número de 530, habiéndose retirado sobre 400 de los alistados: este retraimiento es debido á los padecimientos de los 100 inoculados, que contrarios á la inoculación, aprovecharon para hablar en contra.

El día 25 sobre la una de la tarde marchó el Sr. Ferrán con el mismo acompañamiento que trajo.

Durante su estancia en esta, han venido comisiones en solicitud de que fuera á inocular á sus pueblos, de las Cuevas de Vinomá, de Salsadella y de Rosell.

Nada le digo respecto del cólera; ya le escribiré, que no es tan fiero el leon como la gente lo pinta.

Suyo afectísimo,—*El corresponsal*.

Pañiscola 26 agosto 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío: Aunque esta población ha sido tambien visitada por el errante viagero del Ganges, que tan tristes recuerdos están dejando en esta y otras provincias, los pañiscolanos no podemos menos que dar gracias á Dios porque entre nosotros si bien ha ocasionado algunas víctimas, no son relativamente tantas como en otros pueblos. El número de invasiones coléricas ha sido extraordinario; pero el de defunciones muy reducido, tanto que no llegan estas al diez por ciento de aquellas.

Audan mis convecinos desacordes acerca de cuál sea la causa de que la epidemia no se haya cebado mucho en esta ciudad. Mientras que unos creen que esto es debido á que el agua de que nos servimos para todos los usos de la vida, es de un manantial cuyo origen se ignora, otros opinan que las medidas sanitarias adoptadas, son las que han impedido el que la enfermedad haya hecho mayores estragos. Estos últimos, que por cierto son pocos,

defienden su es la del cacique; y no otros como demasiam. dadas han s.

En mi concepiensu la maycólora ha hechgracias al conuestro médico no ha descausestas tristes cirrecursos de que los necesicansable y unordinarios. Mido facultativo ducta no solo estos habitantlemne mentis opinaban y au no se distingu un modo que carácter y con

Corre por es el celeberrimodes f-strjos ppleto nos abasunque todohombre, yo cse dice, por cdicho señor s la falta de remunicipio, á crecaudado el de contribucio parece cierto, tor de orquest les adeudan h

Otro motivo el *Siño Pau* p el considerarl desde que la Acondenó á los tierro que tan que la alegría microbios, suproducirle la

No deja de ciudad que la demie, que el Sr. pañado del *si*gun tengo ent es probable d esto cierto, cr el Sr. Farmacia á merced que poco pue

Por lo que tor, advierto quiere hacer partido liber die pesa, por todos, que su localidad han tido en la pro

Para termin ba de lo muy. Este ofreció, s nage de aquí rirle el cargo se posesion de hora en que t hecho, y el s pirante á aux

Sin otro pa afectisimo s. acer tijo.

Crónica

Decididam

desgraciado: cion, con una tonan sobre é ó la postre (es su autoridad

Y la verda mucho apego cargo, para s aires; y sobra

Y la verda mucho apego cargo, para s aires; y sobra

Y la verda mucho apego cargo, para s aires; y sobra

Y la verda mucho apego cargo, para s aires; y sobra

Y la verda mucho apego cargo, para s aires; y sobra

Y la verda mucho apego cargo, para s aires; y sobra

Y la verda mucho apego cargo, para s aires; y sobra

Y la verda mucho apego cargo, para s aires; y sobra

Y la verda mucho apego cargo, para s aires; y sobra

Y la verda mucho apego cargo, para s aires; y sobra

defienden su opinion únicamente porque es la del cacique local en quien se inspira; y no otra cosa pueden hacer, por cuanto demasiado sabido tienen que tales medidas han sido aquí un mito.

En mi concepto, y conste que como yo pienso la mayoría de este vecindario, la cólera ha hecho aquí muy pocas víctimas, gracias al comportamiento dignísimo de nuestro médico D. José Sanz Sanz, que no ha descansado ni un solo momento en estas tristes circunstancias, prestando los recursos de la ciencia á todos aquellos que los necesitaban, con una actividad incansable y un celo é inteligencia extraordinarios. Mis plácemes á tan distinguido facultativo, quien con su loable conducta no solo ha producido gran bien á estos habitantes, sino que ha dado un solemne mentis á ciertos charlatanes que opinaban y aun deseaban que el Sr. Sanz no se distinguiera como lo ha hecho, de un modo que tanto dice en favor de su carácter y conocimientos científicos.

Corre por esta ciudad la noticia de que el celeberrimo *Siñó Pau* ha ofrecido grandes festejos para el día en que por completo nos abandone el terrible huésped; y aunque todo puede creerse de nuestro hombre, yo dudo que sea verdad lo que se dice, por cuanto no hace muchos días dicho señor se quejaba amargamente de la falta de recursos que sentía nuestro municipio, á consecuencia de no haberse recaudado el correspondiente trimestre de contribucion, cuya falta de recursos parece cierta, por cuanto al señor director de orquesta y á algunos empleados se les adeudan haberes.

Otro motivo tengo para dudar de que el *Siñó Pau* piense celebrar fiestas, y es el considerarle con poco humor para ello, desde que la Audiencia de San Mateo le condenó á los veinte meses y pico de destierro que tanto deben pesarle. ¡A no ser que la alegría de la desaparicion de los microbes, supere á la tristeza que pudo producirle la pena que se le ha impuesto!

No deja de llamar la atencion en esta ciudad que la abandone, á pesar de la epidemia, el Sr. Farmacéutico, quien acompañado del *siñó Pau* y otros, ha salido, según tengo entendido, para una cacería que es probable dura más de un día. De ser esto cierto, creo que es digno de censura el Sr. Farmacéutico; pues deja su farmacia á merced de un parvulo de doce años que poco puede tener ni aun de práctico.

Por lo que pueda convenir, Sr. Director, advierto á V. que el tal farmacéutico quiere hacernos creer que pertenece al partido liberal dinástico; pero esta á nadie pesa, por cuanto demasiado sabemos todos, que sus ídolos son los que en esta localidad han sido infieles al jefe del partido en la provincia.

Para terminar, voy á dar á V. una prueba de lo muy formal que es el *siñó Pau*. Este ofreció, según se dice, á cierto personaje de aquí que todos conocemos, conferirle el cargo de auxiliar tan luego tomase posesion de la Alcaldía; pero esta es la hora en que tal nombramiento no se ha hecho, y el *siñó Pau* es Alcalde y el aspirante á auxiliar.... aspirante.

Sin otro particular por hoy, queda suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.—*El suscriptor acer tijo.*

Cronica local y general.

Decididamente el Sr. Tárrega está desgraciado: sus compañeros de corporacion, con una despiadada constancia amononan sobre él votos de censura que el fin ó la postre (esto no es alusion) darán con su autoridad en tierra.

Y la verdad es que se necesita tener mucho apego al sillón ó mucha aficion al cargo, para seguir en él á prueba de desaires; y sobre todo, si esos desaires son

del calibre del recibido en la primera parte de la última sesion que celebró el Ayuntamiento.

Saben nuestros lectores que el Sr. Alcalde tenía prohibida la venta de frutas y verduras con la sola excepcion de melocotones y uva de moscatel. Pues bien: en la sesion del jueves último, nuestro querido amigo Sr. Soler propuso que se permitiera la venta de todos los artículos de consumo, incluso verduras y frutas, excepto aquellos que por encontrarse en malas condiciones, pudieran ser nocivos á la salud.

Apoyada por su autor esta proposicion, fué aprobada por unanimidad.

¡Y por unanimidad! dicen que exclamaba despues el Sr. Tárrega, ¡ni uno solo, añadía, aprueba mi conducta sobre el particular!

Pues ya lo vé V., D. José, déjese de triquiñuelas de amor propio y antes que se lo digan de otro modo, abandone un puesto en el que no dá gusto á los señores.

Y para el cual no sirve, según ya le hemos dicho antes de ahora; aunque eso, aquí entre nosotros, también lo sabe Vd.

Si así no fuere, es decir, si el Alcalde sirviera para el caso gubiera sufrido en silencio, y aun puesto á votacion si se admitia ó no aquella proposicion de última hora que fué una gran inconveniencia, un cruel sarcasmo y un incalificable ataque á la libertad del voto de los concejales? Inconveniencia, sarcasmo y ataque que quedaron sin el debido correctivo por parte de la presidencia.

Acabábase de dar un voto de gracias á la comision de paseos que por encargo del Ayuntamiento habia resuelto la cuestion suscitada sobre la propiedad de las plantas del invernadero, y en seguida un concejal dijo:

«Propongo que se dé un voto de gracias al peon dimisionario, porque no se llevó los árboles y la casa del paseo de Ribalta.»

Y ¿qué crearán nuestros lectores que ante tan estúpida proposicion hizo el señor Tárrega? Pues no hizo nada más que consultar si se tomaba en consideracion.

¡Qué responsabilidad la suya, por no haber puesto en claro la intencion del proponente!

Pero tan accidentada y fecunda fué la sesion de que venimos hablando, que ofrecemos ocuparnos de toda ella en el número próximo, ya que hoy por falta de espacio no podemos hacerlo.

Durante la última semana ha mejorado la salud pública con respecto á la anterior. A cinco ó seis han ascendido las víctimas de la epidemia durante esta semana, y poco mayor ha sido el número de invasiones. En los dos últimos días han sido tres las defunciones ocurridas. Esto debe hacer comprender á nuestros lectores que no pueden abandonarse impunemente las prescripciones higiénicas, y que el abuso en la comida de frutas mal sazonadas encierra un grandísimo peligro para la salud pública.

Repetimos por lo tanto á nuestros lectores que no abandonen el régimen higiénico tan recomendado en las épocas de epidemia.

D. Antonio Alloza y Agnt. ha entregado al Ayuntamiento doscientas pesetas producto de dos mil estampas respaldadas con una sentida plegaria que el expresado señor ha escrito. Dichas estampas, impresas en papel Guatman, han sido costeadas por el Sr. Alloza, destinado el producto al socorro de los epidemiosos pobres.

Leemos en «La Plana:»
«En Burriana se ha verificado un robo

de consideracion en casa de la madre política del Diputado provincial Sr. Miralles.

Segun parece el ladrón es persona de la familia.»

Segun nuestras noticias, el hecho á que el colega se refiere no debe calificarse como él lo hace. No podemos ser más explícitos.

Por falta de espacio no podemos publicar hoy una carta que nos dirigen de Cabanes. En el próximo número la publicaremos.

Habiéndose creado una plaza de peon conductor de la correspondencia de Castellón á Puebla Tornesa, Cabanes, Bailloch, Villanueva y Torre Endornech, se han nombrado para servirla á Agustín Alsina Píñol y Ramon Pallarés.

Han sido nombrados jueces municipales de Castillo de Villamalefa D. Ramon Garcia Garcia; de Argelita, D. José Guillen Bernat; de Sueras, D. Francisco Serrano Recatata; de Ribesalbes, D. Francisco Albalat Arzo; de Figueroles, D. Tomás Bernat Herrando, y de Vallat D. Vicente Ortells Agustina.

Del capítulo de calamidades del presupuesto provincial, se han concedido 250 pesetas al Ayuntamiento de S. Jorge para atender á los gastos que ocasiona en aquella localidad la epidemia colérica.

Por la Diputacion provincial, han sido informadas favorablemente las ordenanzas municipales formadas por el Ayuntamiento de Fauzara para el régimen de aquella villa.

Se encuentran vacantes la Secretaria del Ayuntamiento de la ciudad de Segorbe, dotada con 2.000 pesetas anuales, y las de los Juzgados municipales de Todelleta, Barracas y Canales, cuya provision se ha anunciado.

Los aspirantes á dichas plazas podrán solicitarlas la 1.ª hasta el día 25 del próximo setiembre y las demás por lo que resta de corriente mes.

Por supresion de destino, ha sido declarado cesante del cargo de cartero de Oropesa D. Pascual Calpe Julve que lo desempeñaba.

Segun nuestras noticias, hoy tendrá lugar en Segorbe la manifestacion que por iniciativa de la Junta del Casino de aquella ciudad se ha organizado, como protesta de la incalificable conducta de Alemania al querer ejercer su protectora sobre nuestras islas Carolinas.

Han sido puestos á disposicion del Juzgado de instruccion del partido de San Mateo, algunos vecinos de aquel pueblo, á quienes se cree autores del atropello causado hace pocos días al Excmo. Sr. Teniente general D. José Arrando, al pasar por aquella poblacion.

La causa de tal atropello, fué según nuestras noticias el haberse confundido á aquel bizarro militar con el doctor Ferrán, contra el que parece existe en algunos de San Mateo infundada animadversion, desde que se creia que el citado doctor habia de ir al pueblo á practicar inoculaciones anti-coléricas.

Hace unos días fué muerto por arma de fuego un vecino de Ballestar, ignorándose hasta la fecha quien ó quienes sean los autores de tal delito, en averiguacion de lo que se están practicando las debidas diligencias por el señor juez municipal de aquel puesto é individuos de la guardia civil del puesto de Vallibona.

En Peñíscola.
Quéjense los vecinos de esta ciudad, no obstante de subsistir las dificiles circunstancias sanitarias que atraviesa la misma, y á pesar de no revestir por hoy grave-

dad la epidemia colérica, que el Alcalde y farmacéutico hayan abandonado temporalmente la poblacion, olvidando los deberes sagrados é ineludibles de sus respectivos cargos habiendo salido en union de otros respetables caballeros á la partida de Ista, en este término municipal y á una cacería, advirtiendo que la mayoría de los concurrentes á aquella diversion venatoria, carecen de la autorizacion legal ó sea de la licencia de caza oportuna, contraviniendo por la falta de este requisito indispensable, á las disposiciones vigentes.

Mientras el Alcalde dejará sucesor en su ausencia voluntaria, como se supone, el farmacéutico tiene confiado y esto es lo serio, el despacho de los medicamentos de su botica á un joven impubar y adolescente unas veces, y otras á un celoso coadjutor.

¡Vaya una manera de hacer frente á las anormales circunstancias, que de consumo reclaman su permanencia, el deber y la salud pública!

Así se adquieren méritos y se consiguen simpatías para merecer una honrosísima distincion?

Si querrán estos preclaros patricios con este comportamiento que los declare el Ayuntamiento de esta ciudad, *hijos predilectos de la misma!*

Ha sido nombrado Alcaide de la cárcel del partido de Albocácer D. Francisco Doblado, guardia civil licenciado, que prestó brillantes servicios en esta provincia.

Aplaudimos tan acertado nombramiento.

Ha fallecido víctima de la enfermedad reinante, el Alcalde de Santa Magdalena nuestro amigo D. Bautista Sospedra y Segarra, cuya muerte ha sido muy sentida en aquella poblacion.

Enviamos á la familia del finado, nuestro más sentido pésame.

En las oposiciones á la judicatura recientemente celebradas en Madrid, ha sido aprobado y obtenido plaza de aspirante nuestro querido y particular amigo de Albocácer D. Vicente E. Llopis y Miralles.

Damos la enhorabuena á tan joven y distinguido abogado.

Nuestro paisano el pundonoroso capitán D. Juan Riballes, ha sido ascendido al empleo de comandante; ya era hora que recogiese el fruto de las penurias pasadas en las guerras de Africa y América.

Le felicitamos de veras por su merecido ascenso.

REMITIDO.

Manises 3 de agosto de 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: En 11 de abril próximo pasado contraté el que suscribe y su esposa doña Cayetana Gimeno dos seguros sobre la vida con la sociedad «La Prevision», y habiendo tenido la inmensa desgracia de haber perdido, víctima de la epidemia colérica, á mi inolvidable esposa, remiti los correspondientes documentos al representante en esa de dicha sociedad, don Antonio Lopez; este señor, con la actividad que tan acreditada tiene, procedió á la formacion del oportuno expediente, por cierto sencillísimo, y en el día de hoy me ha hecho entrega del capital asegurado.

Dan lo á V. las más expresivas gracias por la insercion de estas mal trazadas líneas, queda de V. atento y seguro servidor q. s. m. b.—*Francisco Monera Chili.*

Para más informes dirigirse al representante de la compañía en Castellón señor Gil, Meulla; 20.

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso esta tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.
Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

TARJETAS

DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

AVISO A LOS INTERESADOS.

El día 22 y siguientes del corriente mes se verificará almohada de alhajas, ropas y demás objetos vencidos, en la caja de préstamos **LA FAVORECEDORA**, establecida en la Travesía de Enchin, número 58.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

Prensas para copiar

Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

A los cosecheros de vino.

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservación, por un precio económico.

Veren razon en la imprenta de este periódico.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanta. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2 y Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellon y Valencia.

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas y tercianas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres **pildoras febrífugo infalibles** de Fernandez Izquierdo, con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas, 3 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 rs. mas van correo. Autor, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y todas las de Castellon y Valencia y España.

COLEGIO DE SAN LORENZO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

situado en la calle de la Enseñanza, n.º 39, Castellon.

CLASE DE COMERCIO

Desde 1.º de setiembre próximo, se admitirán alumnos para la reforma de letra, cálculo mercantil y para el nuevo curso general y completo de

TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

verificándose por práctica, todas las operaciones mercantiles sin omitir operación alguna; á fin de que los alumnos puedan adquirir conocimiento de todos los datos necesarios que les son indispensables para poder entrar en cualquiera casa de comercio ó industria.

Este colegio está dirigido por D. Francisco de P. Masillach, tenedor de libros que ha sido por muchos años de varias casas de comercio de Barcelona.
PRECIOS MÓDICOS.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellon

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esqueletos mortuorios, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.
Economía en libros rayados y de contabilidad.

PRESAS PARA COPIAR

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Preparado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores sustancias y los más exquisitos pastos al mejor caldo, que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARASA Y C.ª PRINCESA, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, SRES. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería anexas: calle de la Princesa, 1 y 3. — BARCELONA.

AÑO V

VE

Se venden los géneros de ditado estab y paquetería En la imprenta darán razon

VI

de un huerto hanegadas, de Campo R Darán razon lle Mayor, n

Cue

Continúa la lo que puec las islas Car la expedicion tal del archip

La noticia trajeron algu her llegado á do sin obstac pedicion no torizado, tod do tiempo su comunicado; todos los per mente se car cias.

Esto no ob nion se mue pesimista, conflicto no vías de pacif

Contrasta y aun podr del Gobierno general de a y con la u aprestarnos guerra que s te. Si mientr cias, el Gobi brazos cruz que saben l ruido, se pre tualidad, po no lejano el dido, y el G bilidad de su tia. ¡Quiera pronto las an sean tan favo nos espaoles

Documen

Ac

Plantada la c paña y Aleman cho, es indudab tible á poseer el naturales de a ciendo la sober desde que descu Micronesia, y h pedidos han ven